



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel.: FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 AGO 2016

RES. H. N° 1176/16

EXPTE. N° 4235/2016.-

**VISTO:**

La nota presentada por el alumno LUIS ENRIQUE CAYO, LU N° 712543, de la Carrera de Profesorado en Filosofía, en la cual solicita adscripción a la cátedra de "Idioma Moderno. Nivel II Francés" del Departamento de Lenguas; y

**CONSIDERANDO:**

Que Vicedecanato informa que las solicitudes recibidas en día 02 de mayo de 2016 no serán consideradas como "fuera de término" dado que la fecha de cierre, establecida por Res. H. N° 1789/15, era un día No Laborable en esta Unidad Académica;

Que la docente responsable de la asignatura informa sobre la aceptación del pedido;

Que División de Registro Informático informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1641-05;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**


**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR como Alumno Auxiliar Adscripto, al estudiante LUIS ENRIQUE CAYO, LU N° 712543, de la Carrera de Profesorado en Filosofía, Plan 2000, en la cátedra de "Idioma Moderno. Nivel II Francés" del Departamento de Lenguas, período lectivo 2016, desde el 01/04/16 al 31/03/17.

**ARTICULO 2°.-** DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

**ARTICULO 3°.-** ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

**ARTICULO 4°.-** NOTIFICAR al estudiante interesado y remitir copia a Dirección de Alumnos y Departamento de Lenguas.

Nec/MJL

  
Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa